



CIRCULAR

PARA: GERENTES Y PERSONAL DE TIENDAS SUPERETTE.

DE: ALFONSO SANTILLÁN.

ASUNTO: VALES DE DESPENSA HEINEKEN

FECHA: 15 de diciembre 2023

Reciban un cordial saludo y a su vez comunicarles que se ha emitido un vale de Despensa para Heineken el cual será canjeado en cualquier tienda formato Superette.

El vale será canjeado por:

Productos de la Canasta Básica

Dicho vale no aplica para Cerveza, Licor, Cigarros, recargas telefónicas, tarjetas prepago.

El Vale tendrá una vigencia del 18/diciembre/2023 al 31/enero/2024.

El proceso es el siguiente.

1.- Validar el vale que contenga sello en la parte trasera, de almacenes distribuidores de la frontera. (Imagen anexo)

2.- Folio en la parte frontal superior derecha, que van desde el 001 al 150 (Imagen anexo)

3.- Se marcará el Vale de Despensa en la máquina registradora por escáner.

4.- Al cierre se deberá ingresar bajo el concepto de "**Ventas A Crédito**", totalizando los cupones por día, para evitar faltante en la venta.

El monto será por **\$300.00 m.n** por vale.

5.- Se cancela el vale (Con el sello de la tienda)

-Se envía en el paquete del resto de vales a "Caja General"



Alfonso Santillán G.
Operaciones.



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Oficinas Centrales y CEDIS

Av. Henry Dunant 5155 • Cd. Juárez, Chih. • C.P.32310
Tel. (656) 686-2260 • Fax (656) 686-2202

Oficinas Administrativas

Av. Plutarco E. Calles 744, Nte. • Cd. Juárez, Chih. • C.P.32310
Tel. (656) 686-2200 • Fax (656) 686-2201

USA

3912 Frutas Ave. • El Paso, Texas • 79905
Tel. (915) 544-6367 • Fax (915) 544-0109